

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Viernes 9 de Junio de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5'00	Ps. 18'00
En el resto de España.			Ps. 21'00
En el extranjero.			Ps. 27'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redacción: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1. ^a plana.	En 2. ^a y 3. ^a	En 4. ^a
	Por línea.	Por línea.	Por línea.
Para los señores suscritores.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'08
Para los que no lo son.	Ps. 0'50	Ps. 0'20	Ps. 0'08

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 151.

UN NUEVO POEMA DE CAMPOAMOR.

Dice *El Imparcial*:

Nos declaramos culpables de una indiscreción y casi de un despojo. El inspirado poeta de las dolorosas y de los pequeños poemas no destinaba a nuestras columnas la tierna y delicadísima poesía cuyas primicias hoy honran *El Imparcial*...

Leía en confianza el gran poeta nacional su nueva creación a un pequeño círculo de amigos, y el entusiasmo y el aplauso con que le escuchamos todos, nos hizo caer en esa codicia inexcusable del periodista, de transmitirlo cuanto antes a la admiración de los lectores. Arrebatamos de sus manos el hermoso poema, y sin esperar a las correcciones que, según su autor, faltaban, lo dimos en seguida a la imprenta.

La firma de Campoamor es compendio de todo elogio que pudiéramos hacer: la lectura de ese incomparable idilio y el encanto que ha de producir a cuantos sienten y aman la belleza, justifica esta especie de secuestro literario que nos impulsan nuestra admiración y la inmensa popularidad del insigne poeta.

UTILIDAD DE LAS FLORES.

Poema en un canto.

A MI CONSECUENTE AMIGO DEL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ DE CÁRDENAS, EX-DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

I.

No lo dudeis, lectores, ó no hay cielo, ó hay en él aves y flores.

II.

Hállanse en una estancia compitiendo en belleza y en fragancia, frente a un espejo, una mujer hermosa, que tiene al lado izquierdo y al derecho, en aquel una cuna, en este un lecho, y en la mesa, en un búcaro, una rosa, y en tanto que la rosa la embalsama, mira la madre, tierna cual ninguna, con el afán del que ama, a una niña menor que está en la cuna, y a otra enferma y mayor que está en la cama, y con madre tan bella y con hijas tan niñas y agraciadas, hace la rosa de la estancia aquella un jardín habitado por las hadas.

III.

Nieves, que es un modelo de humanas y divinas perfecciones, tiene algunas pasiones, mas todas pasan antes por el cielo.

En su noble apostura, acaso lo de menos es ser bella, porque, además de hermosa, brilla en ella la bondad que hermosa la hermosura;

y al mismo tiempo, encantadora y pura, le sale tan de adentro el ser graciosa, que cuando va a la iglesia, y presurosa, uniéndolo lo gentil a lo sencillo,

hacia el altar sus pasos se aproximan, creen que ven a la Virgen y se animan unos niños de un cuadro de Murillo.

IV.

Hay hombre que sediento no a gotas, a oleadas, bebe el ópio volátil de su aliento, pues Nieves es un hada que en el viento escribe himnos de amor con las miradas,

Si en cosas de fé cree en lo increíble, a toda presunción indiferente, no cree que es su belleza irresistible, Contemplada de frente.

¿Fue Vénus mas hermosa? Es imposible. Miradla mira de perfil. ¿No es cierto que es mi madre en persona? Pero ¡ay! lector, perdona, siempre me olvidó que mi madre ha muerto!

V.

Aunque la niña grande es ya perla en coordinar las flores que disca, lo que escucha a los hombres en visita se lo cuenta después a su muñeca.

Y si aun ve como sombras los reflejos del sol de las pasiones, y encima de sus ojos, aunque lejos, ya cierne el porvenir sus ilusiones, flotando vagamente sus razones

de la inocencia en las tranquilas aguas, ya sabe por sus propias reflexiones que una niña es un niño con enaguas, y un hombre una mujer con pantalones.

VI.

Aunque la grande a la menor desdén con todas sus potencias y sentidos, porque viste de encajes cuanto sueña y sabe un cuento ó dos de aparecidos, la niña mas pequeña,

que no quiere por celos a su hermana, siempre está mas risueña que al abrirse una flor por la mañana;

y si la grande encanta por su rostro espresivo, la mas niña es alegre sin motivo, como el pájaro canta, porque canta.

(Se concluirá.)

CORTES.

CONGRESO.

Sesión de ayer.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contesta que estando pendiente de discusión en la alta Cámara un proyecto de ley de Sanidad, en el cual se consignan muchos de los puntos que abraza la proposición del Sr. Nieto, sería conveniente que la retirara ó redactase otra en la cual solo quedasen en pie aquellos artículos que no tienen relación con el proyecto.

Rectifican los Sres. NIETO y ministro de la GOBERNACIÓN, y el primero retira la proposición.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (de uniforme) sube a la tribuna y lee el proyecto sobre reforma de la ley de reemplazo y el de construcción de un cuartel de la Guardia civil en Madrid.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA apoya una proposición incidental sobre los sucesos de Sevilla.

Declara repetidas veces que las fiestas que en Sevilla se celebraron con motivo del segundo centenario de Murillo, no tuvieron carácter político de ningún género, y si única y esencialmente católica. En este concepto cree el orador que no tiene disculpa la conducta seguida por las autoridades de Sevilla.

¿Es que los católicos no pueden hacer alarde de sus sentimientos religiosos? En la procesión iba toda clase de gente, y no había nada que no fuera artístico y católico, no obstante lo cual, la contra-manifestación salvaje fué consentida, primero por las autoridades de Sevilla y después por el gobierno.

[En este momento llama la atención de los señores diputados que se sientan a su lado cierto desvanecimiento que se nota en el señor Ortíz de Zárate, acompañado de movimientos convulsivos, aunque no muy violentos; apercibidos los demás señores diputados, abandonan sus asientos, y presurosamente se dirigen a prestarle auxilio; uno de los primeros que llegan es el Sr. Sagasta; el médico Sr. Martínez Pacheco fué el primero que estuvo al lado del enfermo, llegando momentos después el señor Baselga.]

A pesar de hacerle aire con los pañuelos y de rociarle la cara con agua, el Sr. Ortíz de Zárate no volvía en sí y hubo que trasladarle en brazos de algunos señores diputados y algunos porteros a la habitación del señor presidente. Los médicos antes citados, Sres. Baselga y Martínez Pacheco, manifestaron poco después de haberle reconocido que se hallaba atacado de una apoplejía.

El Sr. Baselga le sangró inmediatamente, y aunque el estado del enfermo es grave en este momento, no se desconfía de salvarle.

Durante todo este tiempo la sesión ha estado suspendida, causando este suceso dolorosa impresión en el ánimo de los que le presenciaron.

Restablecida la Cámara de la penosa impresión,

El Sr. SANCHEZ BEDOYA continúa su discurso.

Deploro con toda mi alma el triste suceso que acabamos de presenciar, y lo deploro tanto más, cuanto que habiéndome ocupado de actos que al Sr. Ortíz de Zárate se referían, no sé yo si mis palabras habrán podido influir algo en el acontecimiento que todos deploramos. (Los Sres. Sagasta, ministro de la gobernación y todos los demás señores diputados: No, no, no.)

Mis alusiones creo yo que han sido todo lo mesuradas y lo suficientemente dignas para que no sea dependiente de ellas el suceso que acaba de tener lugar. (Todos los ministros y señores diputados: No, no.)

Visiblemente afectado, termina el Sr. Sanchez Bedoya su discurso pronunciando algunas otras frases.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contesta al Sr. Sanchez Bedoya, a egurando que antes de la manifestación hubo discursos y gritos subversivos, que dieron origen a la contra-manifestación.

Detalla lo ocurrido, asegurando que el gobierno ha hecho uso de la fuerza para restablecer el derecho de todos, y después de diferentes consideraciones acerca de la acción del gobierno en presencia de las manifestaciones de los ciudadanos, termina declarando que todos tienen iguales derechos y que a todos garantiza eficazmente el gobierno.

Pronuncia tambien algunas palabras muy sentidas respecto al desgraciado accidente ocurrido al Sr. Ortíz de Zárate, quien tenía pedida la palabra sobre este asunto.

Rectifican ambos oradores y se termina este incidente.

El Sr. BECERRA habla para alusiones respecto a la proposición sobre cementerios, y dice que si la retiró fué porque se reservaba el derecho de reproducirla cuando se discutiera el proyecto de ley de Sanidad.

Entrase en el orden del día y continúa el debate sobre el voto-dictámen de los Sres. Torres y Rodríguez a la base 5.^a

El Sr. CANELLAS habla para alusiones y dirige algunos cargos al partido conservador.

El Sr. COS GAYON se defiende de estos cargos manifestando que el gobierno del señor Cánovas hizo cuanto pudo para que continuase la suspensión de la base 5.^a

El Sr. CANELLAS rectifica y acusa al partido conservador de fomentar en Cataluña el

movimiento allí iniciado con motivo ó con pretexto de las reformas económicas.

Se procede a la discusión por artículos. El Sr. ROMERO (D. Vicente) combate el artículo 1.^o

Dá lectura del preámbulo del decreto sobre la base 5.^a, y en su texto se apoya para combatir al señor ministro de Hacienda, afirmando que, en su concepto, el Sr. Camacho no tenía que obedecer a un mandato forzoso presentando a las Cortes el restablecimiento de la base 5.^a, puesto que en el decreto de suspensión se decía claramente que las Cortes determinarían la época en que el restablecimiento tendría lugar.

Considera tan poco oportuno el restablecimiento en las presentes circunstancias, que bien se puede decir al país que los gobiernos no estudian y atienden a las condiciones e intereses de las provincias, sino a la conveniencia de las demás naciones.

Lee un resumen de la exportación e importación de varios años, haciendo notar los errores de suma considerables que hay en las balances, y dice que de aquí se desprende que mal se pueden formar juicios exactos apoyándose en los datos oficiales acerca de la conveniencia del establecimiento de la base 5.^a, cuando esos datos están plagados de errores de consideración.

La voz confusa del orador no nos permite apreciar bien sus argumentos, pero combate la escuela libre-cambista y defiende la proteccionista.

Afirma que la producción nacional queda sin garantías, sin estímulo, si se vota y aprueba el proyecto que se discute.

Termina aduciendo algunos ejemplos prácticos en demostración de la imposibilidad de que se establezca la base 5.^a, so pena de traer la ruina de la industria.

El Sr. TORRES se lamenta de tener que reproducir, en contestación al Sr. Romero, los mismos argumentos que ha expuesto diferentes veces; pero a ello—dice—me obliga el discurso de S. S., muy parecido, en lo que a los argumentos se refiere, a los que se han pronunciado por otros oradores en contra del voto que se discute.

Niega rotundamente que la Cataluña productora sea contraria al voto particular, y lo niega—dice—con tanto mayor fundamento, cuanto que tengo en mi poder una porción de telegramas que no quiero dar a la publicidad porque no deseo echar leña al fuego, pero que justifican plenamente mi afirmación, sobre todo uno de ellos que me dirigen desde Mataró, que es la población mas productora y mas industrial de España.

Entiendo yo—añade—y entienden conmigo la inmensa mayoría de los productores e industriales catalanes, que la transacción que representa el voto particular que estamos discutiendo, es en las circunstancias actuales y dados los antecedentes del gobierno, todo lo que se podía esperar en beneficio de aquellos intereses.

Respecto a los demás puntos tocados en su discurso por el Sr. Romero, solo he de decirle que lea despacio lo que yo he pronunciado estos días, y allí encontrará cumplida satisfacción a sus argumentos.

Termina diciendo que entre la muerte lenta y la repentina de la industria, de que tanto hablan algunos catalanes, el prefero lo primero, sobre todo cuando tiene delante un plazo de seis años.

Los Sres. ROMERO y TORRES rectifican, y sin mas discusión se aprueba en votación ordinaria el art. 1.^o

Leído el art. 2.^o, se presentó una enmienda a él que la comisión no aceptó.

El Sr. OROZCO apoya la enmienda.

Empieza recordando los antecedentes proteccionistas del Sr. Torres, extrañándose de que, profesando estas teorías que son el fundamento del bienestar y de la prosperidad de la industria, haya venido a transigir y dar por su propia mano el golpe de muerte a esa industria que tantas veces ha defendido.

Termina deplorando que no se admita su enmienda, que no es otra cosa que una adición al artículo 2.^o, que se lo agradecería mucho a Sr. Torres el partido constitucional de Cataluña.

El Sr. TORRES combate la enmienda justificando una vez mas su conducta en esta cuestión, reducida a aceptar entre lo mas y lo menos perjudicial para la industria, lo que es menos.

Dice que el partido constitucional de Cataluña, escepción hecha de una parte del de la provincia de Barcelona, está conforme con el voto particular que se discute.

Pedida votación nominal, fué desechada por 113 votos contra 17.

A propuesta de la presidencia, el Congreso acordó celebrar desde el viernes sesiones dobles, dedicando la de la mañana, de ocho a doce, a los presupuestos de Ultramar.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley, y se suspendió el debate para reunirse el Congreso en secciones, levantándose la sesión

Eran las siete menos cuarto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Junio de 1882.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

No es la transacción sobre la base 5.^a, lo que se ha atravesado a los demócratas, desde los

que representa el Sr. Gonzalez Serrano hasta los que personifica el Sr. Moret; es puramente el proyecto de ley para la pensión anual de Doña Isabel, asunto de carácter puramente económico, porque se refiere a renta del Real Patrimonio y del peculio particular, que ellos traducen por una bofetada a la revolución de Setiembre, sin tener en cuenta el carácter de dichos bienes.

No se advierte, pues, en toda esta oposición que se anuncia otra cosa que el afán en todos de ganar popularidad entre las clases contribuyentes, que solo se quejan cuando les tocan el bolsillo, y en los de significación republicana aprovechar la cosa para explotarla en contra de la monarquía.

Hay además en los demócratas una prevención grandísima contra el Sr. Alonso Martinez, a quien comparan a la suegra que se ha metido en casa del matrimonio de centralistas y constitucionales, para no dejarles en paz un solo momento y causar el divorcio de ambos o la muerte de alguno.

En todo esto, como se vé, no solo hay exageración, sino grande injusticia. El único proyecto de carácter político llevado a las Cámaras es el del juicio oral, y este no solo no contradice el jurado, sino que le dá bases sólidas de que en otro caso carecería. En cuanto a los demás proyectos, se hallan informados del mismo espíritu liberal, y si alguna limitación tienen, quedan en libertad las Cámaras para introducir enmiendas, pues ningún ministro, y menos el de Gracia y Justicia, se han manifestado intransigentes; esto sería negar las facultades del Parlamento.

Creo los demócratas que entrando en Gracia y Justicia los Sres. Gamazo ó Pelayo Cuesca, el Gabinete andaría con mayor desembarazo, pero ni este desee está por ahora justificado, ni es conveniente hallándose pendiente la aprobación de los códigos civil, mercantil y penal, obra presentada por el Sr. Alonso Martinez.

Insiste la prensa democrática en que el señor Moret provocará un debate político pocos días antes de que se cierre esta legislatura para expresar el comun deseo de demócratas y disidentes, pero esto mas bien debe estimarse como un reclamo dirigido al Sr. Moret, que como noticia fundada y seria.

Las comisiones han apresurado el dictámen para aprovechar el que los proyectos pendientes de mayor urgencia sean discutidos inmediatamente, lo cual será posible con el acuerdo resuelto de celebrar sesiones dobles.

Figuran como dictámenes ya redactados los referentes a los proyectos sobre el cuerpo de administración local, juramento y consumos. El máximo de recargo será un 40 por 100. El relativo a la ley provincial quedará tambien redactado muy pronto.

Se interpreta la benevolencia de *El Imparcial* con los disidentes y demócratas monárquicos, como aspiración a que se forme un nuevo partido con ambos elementos y los que representan los Sres. Gaset y Montero Rios. Otros le dan un alcance mas malicioso, suponiendo que su objeto es quebrantar la fusión para que el poder vuelva al Sr. Cánovas. Sea de ello lo que quiera, llama mucho la atención esta actitud, que se vá haciendo cada vez mas marcada.

La comisión respectiva de las leyes de Ultramar se ha declarado a favor de la supresión del derecho diferencial de bandera, sin protesta de la comisión de los navieros barceloneses. Esto hace suponer que se mantendrá algo amparado para el comercio de la Península.

Créese que si no hoy el viernes quedará votado el dictámen definitivo sobre la base 5.^a, que es el presentado por el Sr. Torres. En la votación no habrá lucha y quedará aprobado en votación ordinaria.

El gobernador de Barcelona ha descubierto un pequeño depósito de armas en Vallcarca, habiéndose detenido los que se suponen complicados en este asunto.

En el Consejo del viernes se hará la combinación de gobernadores que afectará a esa provincia, Granada y Málaga.

La *Epoca* refiere la visita hecha por su director señor marqués de Valdeiglesias al Papa, citando frases del Pontífice muy un elogio de la reina, el gobierno liberal y nuestro embajador Sr. Groizard. Los carlistas no cesan de recibir sorpresas para ellos muy desagradables.

Nuestro querido amigo el concejal Sr. Salvá, representante de ese ayuntamiento en la instalación de flores y plantas que tan magníficamente ha presentado en la Exposición, saldrá pronto para esa, no obstante el propósito de alargar el tiempo que ha de durar aquella, lo cual para Valencia se haría muy costoso.

Ha sido nombrado alcalde de Chelva por el gobierno D. Tomás Roger y Vidal, en reemplazo del senador Sr. Gil Roger.

El Consejo de Estado ha declarado por unanimidad, de acuerdo con la sección de Gracia y Justicia y el ministerio, que debe espresirse título del reino a nuestro querido y distinguido amigo D. Nicolás Garcia de Caro.

G.

416. MILES DE PERSONAS consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran escepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto; no es necesario conti-

nuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre, ó humores, la Zarpapirilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Los Santos Primos y Feliciano, hermanos, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Margarita, reina de Escocia, y los Santos Crispulo y Restituto, mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de religiosas de Corpus-Christi; se descubre a las cinco de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

Mañana principian en la iglesia del Hospital general.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora del Coro, en la Catedral. (Privilegiada.)

Funciones religiosas.

En la iglesia de religiosas de la Puridad continúa el novenario al Sagrado Corazón de Jesús: a las ocho de la mañana, descubierta S. D. M., se dirá misa rezada con lectura espiritual, concluido el sermón, que predicará un reverendo padre de la Compañía de Jesús.

ULTIMA HORA.

Paris 7.—Apertura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28'87.—Id. interior, 27'25.

Londres 7.—Las potencias se oponen al aplazamiento de la conferencia de Constantinopla solicitado por Turquía, fundándose en que dicha reunión será innecesaria si los comisarios otomanos consiguen zanjar las dificultades que existen en el Cairo.

Esto no obstante, se supone que la resistencia de la Puerta ha sido alentada por alguna potencia del Norte, que pretende contraestrasar la preponderancia de Francia é Inglaterra en las cuestiones egipcias.

Paris 7.—Segun las noticias que se reciben de los centros vinícolas de Francia, el estado de los viñedos es relativamente bueno, esperándose una recolección mejor que el año anterior.

Las transacciones en vinos siguen encalmadas en la Girona.

Tomamos de *La Correspondencia de Valencia* los siguientes telegramas:

Barcelona 7, 10'24 noche.

Abre, 29'75.

Consolidado

Cierra, 29'85.

Madrid 8, 1'30 mañana.

Consolidado

Contado, 29'87.

Liquidación, 29'95.

Próximo, 00'00.

Consolidado

Barcelona 8, 10'50 mañana.

Consolidado,

29-90.

Madrid 8, 12 mañana.

El dictámen de la comisión de presupuestos reforma la ley de Consumos, limitando a 40 por 100 el recargo máximo que puede imponerse a las mayores cuotas.

Madrid 8, 4 tarde.

El Consejo de ministros se ocupará hoy de los proyectos que han de ser discutidos con preferencia antes de la clausura de las Cortes.

Tambien dejará resuelta la combinación de gobernadores, y hecha la designación de candidatos para los altos puestos vacantes.»

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 8, 9'30 noche.

En el Senado principiará mañana la discusión de la ley de Sanidad. En el último Consejo de ministros se ha acordado dejar libre la discusión del juramento. En el de mañana se tratará de una nueva combinación de gobernadores.

El Sr. Ortíz de Zárate continúa en estado grave.

El Correo ha hecho declaraciones en favor de la izquierda.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

ABONO INSECTICIDA.

Tenemos la satisfacción de ofrecer á los agricultores un abono que, además de reunir las mejores condiciones como fertilizante, tiene la ventaja de destruir por completo toda clase de insectos.

La hormiga, el caracol, la oruga, el pu gon, el talle-arras y toda clase de insecto que tan generalmente destruye las cosechas, desaparecen de los campos al ser abonados con nuestro ABONO INSECTICIDA.

Empleado en los campos sembrados de alfalfa que tan generalmente se ataca por la oruga, los resultados son inmediatos.

Análisis de los Doctores D. Pedro Fuster y D. Francisco Castells.

Materias orgánicas.	54 20	Fosfatos y álcalis fijos	3 01
Compuestos minerales.	45 80	Amoniaco	7 50
TOTAL.	100 00	Nicotina	0 85

Prueben los agricultores una sola vez el ABONO INSECTICIDA y estamos seguros de que seguirán empleándolo.

Los que deseen antecedentes y prospectos, pueden dirigirse al Sr. D. Gabriel Aranaz, Cuarte, 36, Valencia.

PRECIOS Y CONDICIONES.

El ABONO INSECTICIDA se expende en sacos de 50 kilos marcados y marchamados á 25 pesetas los 100 kilos, en los almacenes calle de Cuarte, núm. 134; sobre la báscula pago al contado.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reanadores

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prouaban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energetico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energia vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richeheu, Succesor de AROUD, SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXTRACTO el nombre y el número de la Botica AROUD

PERSIANAS. FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLAS

La verdadera Primiva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

LINEA DE FILIPINAS.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Vines redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor **ASIA** llegará á este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

LINEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo. El vapor-correo **REINA MERCEDES** saldrá del puerto de Cádiz el 22 del corriente para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz directamente, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, y además para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, San Juan, Baranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y golfo de Méjico.

El vapor-correo **BARCELONA** del Excmo. señor marqués de Campo, que saldrá el 14 de este puerto para el de Cádiz, admite carga y pasajeros para todos los indicados puertos de América, que serán trasbordados en Cádiz al **REINA MERCEDES**.

Para fletes y demás antecedentes dirigirse al consignatario Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey. FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el cuadrático de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico. de 8 á 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. » 20 á 22 » POTASA (considerada anhidra) » 3 1/2 á 4 1/2.

PRECIOS: De 30,00 kilogramos en adelante 130 rs. Al por menor 140 » los 100 kilogramos

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100 Fosfatos todos asimilables 20 á 22 » Nitrógeno 2 »

PRECIOS: De 30,00 kilogramos en adelante. 106 rs. Al por menor. 112 » los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

BAÑOS

DE FUEN-CALIENTE EN CHULLILLA.

Este antiguo y acreditado establecimiento está abierto desde 1.º de Mayo hasta 20 de Setiembre.

Los efectos de sus aguas, que están clasificadas como sulfurosas-cloradas-magnésicas, son maravillosos contra los herpes y reumatismos en sus diversas formas, en parálisis, retracciones tendinosas, úlceras crónicas, escrofulas, toda clase de lagas, eozemas, escoriaciones, ulceraciones de la boca y todas las enfermedades nerviosas y del aparato genito-urinario.

Hay gran variedad de habitaciones espaciosas y ventiladas y una espenduria de todos los artículos de consumo por cuenta de la administración, y á los mismos precios que en la capital; mesa redonda para las personas que deseen utilizarla. El camino está perfectamente compuesto y el viaje se hace en una galera con muelles.

Pídanse prospectos y mas detalles en casa D. José Gimeno, San Vicente, 88, fábrica de chocolate, VALENCIA.

AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. O. INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación á las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también á todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, Paris, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba. Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre



EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrofulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; dá á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados.— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor Lechaux, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA. Véntase en las principales Farmacias y Droguerías.— Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, r. St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Valencia: Esplugas hermanos, farmacéuticos, Maestre, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

Baños de Santa Ana (JÁTIVA).

Aguas minerales ferro-sulfurosas y aguas ferruginosas, dos manantiales distintos.

Aun cuando se explotan en la Península española muchas fuentes minerales sulfurosas, muy pocas ó quizás ninguna reúnen la especialísima circunstancia de las de Santa Ana, por hallarse combinado el bicarbonato de hierro en la escésiva cantidad de 98 gramos por litro de aquel al principio eminentemente sulfuroso que las caracteriza.

Estos dos poderosos agentes terapéuticos, obrando simultáneamente sobre nuestra economía, poseen una decidida acción, tanto en las dermatosis ó enfermedades de la piel, cuanto en las diatesis escrofulosas, anemia, linfatismo, clorosis y todas aquellas dolencias sostenidas por la falta de algun principio químico de la sangre ó de su empobrecimiento.

Ensanchan su esfera de acción los ácidos nítrgeno y sulfídrico que contienen, así como las abundantes sales que llevan en disolución, como son el bicarbonato de cal y magnesia, los cloruros de magnesia, calcio y sodio, sulfatos de magnesia, cal, alumina y sosa con el fosfato de cal y silicato de sosa.

Estas sustancias, cuyas cantidades demostradas en su análisis revelan su fuerte mineralización, producen los efectos de la medicación alcalina, laxante y desobstruyente, segun la dosis en que se tome y sus diferentes maneras de aplicación; así se ven sus admirables efectos en muchas enfermedades del aparato genito-urinario, infartos de las vísceras y en muchas gastralgias sostenidas por la inercia de las membranas del estómago.

La instalación balneoterápica se halla á la altura de los primeros establecimientos de España.

Abierto este acreditado y renombrado establecimiento al servicio público desde el día 15 de Abril, encontrarán sus numerosos favorecedores fonda bien servida, al módico precio de 3 pesetas 50 céntimos la primera mesa y 2 pesetas en segunda.

Disto el establecimiento 5 kilómetros de la estación de Játiva, donde hay un magnífico coche nuevo con el nombre del establecimiento, que por 6 reales asiento incluso el equipaje conducen al baño de la estación á los baños á la llegada del tren de la mañana y el del correo de la tarde.

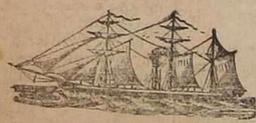
La dirección facultativa se halla á cargo de D. Miguel Zapater. Para mas pormenores dirigirse al administrador de los baños don Cayetano Acuña, quien facilitará los prospectos, y en Valencia á don Domingo Foleh, taller de encuadernación, calle del Conde de Almodovar, núm. 4, donde se hallan á la venta dichas aguas.

COMPANIA CATALANA

VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Viaje extraordinario.

El día 2 de Junio, á las doce del día, saldrá el vapor español



SANTIAGO, PUERTO-RICO Y HABANA.

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba, Cien-fuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

NOTA. La carga debe estar preparada en el muelle el día 31 de Mayo precisamente.

Consignatario: D. Joaquin Ripollés, Catalans, 6.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustece con las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, de una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fluxías, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín. Valencia.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los dias 13 y 27 de Junio para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvndres, Cete y Marsella.

El 2, 16 y 30 de Junio para Portvndres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE Pecho. SOLUTO DE D. J. ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desespereación y el lloro pasa el niño de una manera que sorprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gust y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Penésense y recupérese con ellas la salud perdida.

De vénta en todas las Botellas y Droguerías.

La legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señor Vicente Ferrer y Compañia.—Barcelona.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

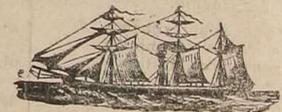
Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el vtreño y la sífilis, los herpes, escrofulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo ademas remedio esencial para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos, merecé cada dia mayor aceptación este gran remedio, como unico y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombrereria, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principa es boticas y droguerías de España.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias	4 y 26
Valencia.	"	7 y 27
Málaga.	"	10 y 30
Cádiz.	"	20
Santander.	"	21
Coruña.	"	21

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carri de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla. LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerica, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California, raso, como Buenaventura, Guayaquil, Paiza, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de luto. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 20 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas inveteradas que sean. Frasco 20 rs. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.